

Intensifican controles preventivos Tolerancia Cero en eventos masivos en período estival

Durante el mes de enero se realizaron 892 controles en el marco de eventos masivos y fiestas costumbristas en distintas comunas de la región, mediante los operativos del programa Tolerancia Cero, registrando 12 detenciones por parte de Carabineros a personas que conducían vehículos bajo los efectos del alcohol y otras drogas, por lo que se informó que la fiscalización se intensificará a propósito de las diferentes actividades masivas que se desarrollan durante el verano.

Al respecto, la directora de SENDA Los Lagos, Maritza Canobra, agregó que "nos preocupa el excesivo consumo de alcohol y otras drogas en las diferentes actividades que se realizan en período estival, las que pueden generar consecuencias lamentables como accidentes de tránsito u otro tipo de incivildades, por esta razón seguimos reforzando los operativos Tolerancia Cero. Sin embargo, esta tarea es un desafío que nos debe involucrar a todos y todas, por eso insistimos en el llamado a disfrutar con responsabilidad, queremos

promover y colaborar con el bienestar de las personas, y en ese camino estamos haciendo un trabajo intersectorial, para mitigar riesgos y aumentar la seguridad de la población".

Cabe destacar que el programa Tolerancia Cero consiste en controles de alcoholes y narcotest que se realizan en distintos sectores de la región, donde SENDA pone a disposición de Carabineros una ambulancia y profesionales de salud capacitados para realizar alcoholemias in situ, lo que permite acelerar el proceso y descongestionar los servicios de urgencia en el caso de quienes arrojen positivo en la pesquisa y sean detenidos.

En los controles de alcotest se distinguen en dos categorías: bajo la influencia del alcohol (0,3 a 0,8 gramos de alcohol por litro de sangre) y estado de ebriedad (sobre 0,8 g/l). Mientras que el narcotest mide consumo de cannabis, cocaína, anfetamina, metanfetamina y opiáceos a través de una muestra de saliva.

Según se indicó, el refuerzo que ha



SENDA Los Lagos, junto a Carabineros, despliega operativos en diferentes puntos de la región, con el objetivo de retirar de circulación a personas que conducen bajo los efectos de alcohol y otro tipo de drogas.

tenido el programa Tolerancia Cero en la región responde a la ocurrencia de siniestros viales y la necesidad de evitar las consecuencias que se generan por el consumo sustancias y la conducción vehicular, lo que entre otras situaciones que afectan a la población llevaron al SENDA Los Lagos y la Décima Zona de Carabineros a oficiar a todos los alcaldes y alcaldesas de la región con el fin de sugerir

diez medidas preventivas que se pueden implementar en el marco de eventos masivos organizados o autorizados por los municipios, con el fin de disminuir el consumo excesivo de alcohol, evitar las consecuencias que se derivan de aquello, dar señales claras a la población respecto del autocuidado y el bienestar de la comunidad, con el propósito de avanzar hacia la instalación de culturas preventivas.

